

El Cuestionario de Disposición al Engaño en el Deporte (CDED): su aplicación a jóvenes deportistas¹

**Francisco Javier Ponseti*, Pere Palou*, Pere Antoni Borràs*, Josep Vidal, *
Jaume Cantallops*, Francisco Ortega**, Mercè Boixadós***,
Catarina Sousa****, Tomás García-Calvo***** y Alexandre Garcia-Mas***

DISPOSITION TO CHEATING IN SPORT QUESTIONNAIRE (CDED): ITS APPLICATION TO YOUNG ATHLETES

KEYWORDS: Cheating, Gamesmanship, Questionnaire, Psychometric Properties.

ABSTRACT: The aim of this study was to analyze the psychometric properties of the *Disposition to Cheating in Sport Questionnaire* (CDED), derived from the *Attitudes to Moral Decision-Making in Youth Sport Questionnaire* (AMDYSQ-1, Lee, Whitehead and Ntoumanis, 2007). The sample included 110 adolescents (70 boys and 41 girls) with a mean age of 14.65 (Range: 10-19; *SD* = 2.09 years). The results show that the CDED, composed of the Acceptance of Cheating and Acceptance of Gamesmanship subscales, discriminates the population's variables acceptably and demonstrates an acceptable reliability and factorial validation.

El deporte ha sido considerado como un instrumento y un medio adecuado para conseguir y transmitir, mediante su práctica, valores de desarrollo personal y social: superación, integración, respeto a las personas y a sus diferentes capacidades, tolerancia, cooperación, *fair play*, cumplimiento de normas, etc. A la vez, el deporte es una situación en la que se llevan a cabo comportamientos antisociales, tales como el *doping*, el juego sucio, la agresión (instrumental o no), las trampas y los engaños. Según muchos y repetidos estudios, los valores positivos, es decir, las cualidades personales deseables para todos, pueden conseguirse mediante la práctica de los deportes orientados correctamente (Cruz et al., 1996; Ruiz y Cabrera, 2004). En este sentido, podemos entender un valor como “una creencia duradera de que un determinado modo de conducta o un estado último de existencia que es personal y socialmente preferible a otro modo de conducta o estado final de la existencia” (Rockeach, 1973, p.5). Afirmando la idea de estabilidad, Schwartz (1996, p.2) define a los valores como “objetivos transituacionales deseables, que varían en importancia y que sirven como principios de guía en las vidas de las personas”.

Pero, tal como hemos dicho, estos valores se han de combinar con actitudes y comportamientos no deseados socialmente. Este hecho es remarcable cuando estamos hablando del deporte practicado por jóvenes en edad escolar y se copia miméticamente el modelo del deporte profesional y competitivo, respondiendo más a los intereses de los adultos que a las necesidades de los niños

(Cruz et al., 1994; Gilroy, 1993). En este sentido, existen opiniones, como las de Shields y Bredemeier (1995) que –después de investigar y revisar el tema– concluyen que no existen evidencias suficientes para relacionar la práctica de actividad física y el desarrollo moral de las personas. ¿Son incompatibles estos dos principios? Si atendemos a Torregrosa y Lee (2000), deberemos distinguir entre los valores, las actitudes y los comportamientos observables, ya que un deportista puede poseer actitudes que pueden ser positivas o negativas, que son específicas a las situaciones y que asimismo pueden ser igualmente favorables o desfavorables respecto a los personas o cosas a las que se enfrentan. Por el contrario, los valores son todos positivos para la persona que los sostiene, y deben ser considerados principios generales por los que se seleccionan y se evalúan comportamientos que se realizan en distintas situaciones y que además pueden ordenarse en importancia. Por lo tanto, podríamos entender que se pueden mantener valores positivos en la vida y en el deporte, y a la vez poseer actitudes que determinen comportamientos aparentemente no positivos dentro del campo de juego.

Estudiando la deportividad, han existido muchos intentos de evaluarla mediante herramientas psicométricas. Vallerand y Losier (1994), propusieron un enfoque psico-social, afirmando que era necesario definir el concepto de deportividad y proporcionar una definición operativa basada en la propia experiencia de los propios deportistas, desarrollando el *Multi-dimensional Sportpersonship Orientations Scale* (MSOS, Vallerand et al., 1997). El

Correspondencia: Francisco Xavier Ponseti. Facultad de Educación, Universidad de las Islas Baleares. Cra. Valldemossa km. 7,5. 07122 Palma (IB), España.
E-mail: xponseti@uib.es

¹ Esta investigación ha sido realizada, en parte, gracias a las ayudas DEP2010-15561 (subprograma DEPO), del Ministerio de Ciencia e Innovación, España, y la Swedish Heart-Lung Foundation (20090635).

* Universidad de las Islas Baleares, España.

** Karolinska Institutet, Huddinge, Suecia, y Universidad de Granada, España.

*** Universitat Oberta de Catalunya, España.

**** Universitat Autònoma de Barcelona, España.

***** Universidad de Extremadura, España.

— Fecha de recepción: 2 de Mayo de 2011. Fecha de aceptación: 10 de Octubre de 2011.

MSOS demostró explicar las raíces psico-sociológicas de la deportividad, identificando cinco factores: a) compromiso con la participación; b) respeto por las convenciones sociales; c) respeto a las reglas y a los árbitros y jueces; d) respeto a los adversarios; y e) relación negativa con el deporte, siendo este último el único factor “negativo” resultante. Cuando nos centramos en los conceptos de juego limpio y deportividad, Boixadós y Cruz (1995) han venido utilizando en su trayectoria investigadora una definición de *fair play* operativa, adaptada de las propuestas por Lee (1996), en las que el *fair play* se refiere a los comportamientos particulares caracterizados por el principio de justicia para todos, en los cuales no existe la tentativa de ganar una ventaja injusta sobre el adversario ni intencional ni fortuitamente, y la deportividad se entiende como la muestra sistemática y consistente de *fair play* en distintas situaciones (concepto muy recientemente ampliado hasta la autodeterminación y los comportamientos prosociales, Sánchez et al., 2011). Para evaluarlo, el *Grup d'Estudis de Psicologia de l'Esport* (GEPE) de la Universitat Autònoma de Barcelona adaptó y elaboró una *Escala de Actitudes de Fair Play* (EAF) que proporcionó datos empíricos sobre las actitudes relacionadas con el juego limpio y la deportividad en jugadores de fútbol (Boixadós y Cruz, 1995; Boixadós, 1997; Boixadós, Cruz, Torregrosa y Valiente I., 2004), y que se revisó (CAFF, Cruz et al., 1999b), midiendo tres actitudes: Diversión y Juego limpio; Juego sucio, Trampa y Picaresca; y Victoria.

De forma paralela, el GEPE también adaptó el *Sports Value Questionnaire* (SVQ, Lee 1996), generando el *Cuestionario de Valores de Fair Play* (SVQ-E, Cruz et al., 1999a; Torregrosa y Lee, 2000), que evalúa 19 valores relevantes en el deporte, desde la diversión, el logro personal y la autorrealización (como los mejor valorados), hasta la imagen pública, la imitación de ídolos y el ganar (como los peor valorados), hallando algunas diferencias respecto de la edad, del nivel competitivo y del género de los participantes. Para completar el campo de trabajo, el GEPE pasó del estudio de los valores y las actitudes, al de la observación de los comportamientos derivados de ellos. Así, se elaboró un *Instrumento de Observación del Fair Play en Fútbol* (IOFF, Boixadós 1997; Cruz et al., 1999a, 2000), que permitía registrar y tabular conductas en tres bloques: comportamientos pro-*fair play*, anti-*fair play* y faltas de contacto de jugadores.

Pero aunque las actitudes frente al juego sucio y el hacer trampas han estado presentes en algunos cuestionarios, ninguno de estos instrumentos se dirigía a estudiar directamente las actitudes hacia el engaño en el deporte. Este concepto ha sido y es complejo de definir conceptual y operativamente, de la misma manera que ocurre con el de la astucia deportiva. Se puede considerar que han existido dos intentos relevantes de investigar este concepto en la población de jóvenes deportistas. En el primero, Stephens, Bredemeier y Shields (1997) desarrollaron un instrumento, el *Judgement about Moral Behavior in Youth Sport Questionnaire* (JAMBYSQ), que examinaba las actitudes hacia tres tipos de comportamientos: engañar o hacer trampas, agresión, y mentir a los árbitros o jueces, mediante la presentación de situaciones distintas. El JAMBYSQ (Stephens, Bredemeier y Shields, 1997) estudiaba los juicios éticos de los participantes, el clima moral de sus equipos, sus tendencias a la acción y los precursores motivacionales de los comportamientos, pero no proporcionaba información sobre la disposición individual explícita a aceptar conductas de engaño en el deporte. El segundo intento ha sido el

desarrollo de la escala *Attitudes to Moral decision-making in Youth Sport Questionnaire* (AMDYSQ-1, Lee, Whitehead y Ntoumanis, 2007). Para su elaboración, partieron de la clarificación de Reddiford (1998) acerca de que las reglas, las definiciones y los objetivos de un deporte determinan tanto las conductas que se permiten (por parte de los árbitros o jueces) durante el juego como las habilidades necesarias para obtener los objetivos. Reddiford (1998) indica, seguidamente, que el hacer trampas y engañar se caracterizaría por tres rasgos fundamentales: a) la búsqueda de ganancias ilegítimas, violando las reglas del juego (como tocar el balón con la mano en el fútbol, o engañar al árbitro simulando una falta en ataque sin que haya habido contacto en baloncesto); b) la ocultación de las intenciones reales, ya que el engaño es fundamental; y c) el engaño o la trampa solamente tiene éxito si la víctima y/o el árbitro o juez cree que todo ha sido correcto. Por lo tanto, el engaño así entendido se refiere a las infracciones de las reglas para obtener un beneficio incorrecto, que incluye un cierto grado de engaño con éxito. Tal como indican Lee, Whitehead y Ntoumanis (2007), el mero engaño en sí no es suficiente para alcanzar esta categoría que se ha definido, ya que la finta engañosa forma parte indisoluble de cualquier deporte con oponentes (pensemos en el lanzador de penaltis en el balonmano; el regate en el fútbol, o el amague de tiro para entrar a canasta en el baloncesto). A esta categoría actitudinal, se añadió el desarrollo del concepto de astucia deportiva. En este caso, se trata de una serie de acciones que, si bien no infringen las reglas del deporte específico, sí que afectan al espíritu del juego, y que incluso pueden usar las propias reglas para obtener una ventaja incorrecta. Por ejemplo, tratar de poner nervioso al oponente discutiendo y reclamando, tratar de distraer o desconcentrar, tratar de desestabilizar psicológicamente, o perder tiempo cuando se va por delante en el marcador. En estos casos no existe la disposición a aceptar las trampas, pero sí un cierto tipo de engaño ya que se busca obtener una ventaja, desarrollando comportamientos que no se hallan cubiertos ni descritos por el reglamento de juego. Por último, Lee, Whitehead y Ntoumanis (2007), obtuvieron un tercer factor en su AMDYSQ-1 correspondiente a las faltas “profesionales” o “tácticas”, en las que un jugador rompe deliberadamente una regla, aceptando el castigo correspondiente por ello, pero obteniendo otro tipo de ganancia. Por ejemplo, tal como ocurre con las faltas que rompen los contraataques. Esta categoría no cumple con la tercera condición del engaño, pero los autores decidieron mantenerla en su cuestionario para contraponer un concepto positivo: “aceptación del ganar correctamente, o a cualquier costa”.

Desde nuestro punto de vista, el AMYDSQ-1 (Lee, Whitehead y Ntoumanis, 2007) se dirige directamente a estudiar la actitud frente al engaño y a las trampas en el deporte, siendo un buen complemento a los instrumentos y aproximaciones teóricas que se dirigen preferentemente al análisis de los valores, actitudes y comportamientos “positivos” presentes en la práctica deportiva.

Por lo tanto, y en función de todo lo anteriormente expuesto, el propósito de este estudio es doble. En primer lugar, queremos obtener un cuestionario dirigido a evaluar las actitudes hacia la toma de decisiones morales en el deporte en relación a la disposición a engañar en la práctica deportiva (no respecto de acciones inmorales, instrumentales o antisociales, y tampoco combinado con la evaluación de actitudes positivas); y en segundo lugar, describir —mediante la aplicación de este instrumento— el nivel de esta actitud de disposición al engaño en una población de jóvenes deportistas de competición.

Método

Participantes

Nuestro estudio contó con 110 participantes (70 niños y 40 niñas), de los cuales 42 eran jugadores de fútbol (18 niños y 24 niñas); 42 eran jugadores de baloncesto (36 niños y 6 niñas), y 26 jugadores de balonmano (16 niños y 10 niñas). Fueron extraídos de equipos de competición regular (de la isla de Mallorca, España) pertenecientes a las respectivas federaciones de las Islas Baleares, obtenidos mediante un muestreo polietápico. En cuanto a los niveles de edades, el 8.2% estaba entre los 10 y los 11 años; el 22.9% se hallaba entre 12 y 13 años; el 32.1% estaba entre los 14 y 15 años, y el 36.7% se hallaba entre los 16 y 19 años. La edad media del grupo era de 14.65 años, su rango de edad se situó entre los 10 y 19 años y la desviación estandar fue de 2.09.

Material

Para obtener un cuestionario de disposición al engaño, se llevó a cabo mediante el sistema de *backtranslation* por parte de expertos la versión española de las dos escalas "Aceptación del engaño" y "Aceptación del uso de la Astucia" del cuestionario *Development of the Attitudes to Moral decision-making in youth Sport* (AMDYSQ-1; Lee, Whitehead y Ntounamis, 2007), conformándose así el *Cuestionario de Disposición al Engaño Deportivo* (CDED), compuesto por las dos subescalas anteriormente citadas, de tres ítems cada una de ellas (ver Tabla 1) midiéndose cada uno de ellos con una escala Likert de 5 puntos (desde el 1= totalmente en desacuerdo, hasta el 5= totalmente de acuerdo).

Procedimiento

Después de obtener permiso por parte de entrenadores y padres para llevar a cabo el estudio, se inició la recogida de datos. El investigador se reunió con cada uno de los diferentes equipos al final de una sesión de entrenamiento y los participantes completaron el cuestionario CDED. Todos los jugadores participaron voluntariamente en el estudio, correspondiendo con la totalidad de jugadores del club en estas categorías.

Análisis de datos

A partir de las respuestas, se calcularon las puntuaciones para el total de la escala y para cada una de las dimensiones mediante la generación de escalas aditivas. Es decir, a partir de las puntuaciones directas de los ítems se generó para cada participante la

puntuación media de cada una de ellas. Posteriormente, se efectuaron análisis de los estadísticos descriptivos de los ítems del CDED (media, desviación estándar, asimetría y curtosis) y análisis factoriales y correlacionales entre las variables del estudio mediante el paquete estadístico SPSS 19.0. Para analizar las diferencias entre las medias de las respuestas al CDED se utilizó el estadístico de contraste ANOVA.

Resultados

El cuestionario CDED obtuvo una fiabilidad (alfa de Cronbach) de .78, mientras que la subescala de Aceptación del Engaño poseía un valor de .74, y la de Aceptación de la Astucia obtuvo un valor de .63. En el análisis de los ítems por separado se obtuvieron un rango de fiabilidades que iban de .72 a .78, no mejorando la fiabilidad de las subescalas o del CDED al eliminarse ninguno de ellos.

En la Tabla 1 podemos ver el análisis factorial aplicado al CDED para cada una de las dos subescalas, a través del cual su estructura fue evaluada utilizando un procedimiento estándar de componentes principales y la matriz de covarianzas entre los ítems con solución factorial con rotación promax como entrada para el análisis de datos. Se aplicó la prueba de KMO (Visauta y Martori, 2003) y se obtuvo un valor de .78, lo que indica una correcta adecuación de los datos a un modelo de análisis factorial. El resultado obtenido mediante la prueba de esfericidad de Bartlett fue de 169.73 con una $p = .00$.

Una vez comprobado el análisis factorial de las variables del instrumento era adecuado, procedimos a extraer los factores, forzando la extracción a dos componentes o subescalas.

Los resultados de cada una de las subescalas en la prueba de esfericidad de Bartlett fue de 71.87; $p = .00$ (subescala de engaño), y de 44.60; $p = .000$ (subescala de astucia).

El resultado obtenido mediante la prueba de esfericidad de Bartlett para la subescala de engaño fue de 71.87 con una $p = .00$ y de 44.60 con una $p = .00$, para la subescala de astucia. Los datos muestran una correlación entre ítems y factores (para cada subescala) aceptable. Si observamos el porcentaje de varianza explicado por cada una de las dos subescalas, apreciamos que la subescala de engaño nos explica el 67.51% de la varianza, mientras que la subescala de astucia nos explica el 54.40% de la misma. En conjunto, los dos factores explican el 48.10% de la varianza total.

Ítem	Subescala engaño	Subescala astucia
Haría trampas si pensara que eso me ayudaría a ganar	.78	
Si otras personas hacen trampas, creo que yo también puedo hacerlas	.86	
A veces pierdo tiempo para poner nerviosos a los contrincantes		.87
Se puede poner nerviosos a los contrincantes porque no va contra las reglas		.68
A veces intento provocar a los contrincantes		.72
Se puede hacer trampas si nadie se entera	.78	
% Varianza explicada	65.51	57.40

Tabla 1. Análisis factorial de las dos subescalas del cuestionario CDED.

Ponseti, F. J., Palou, P. A., Borrás, P., Vidal, J., Cantallops, J., Ortega, F. B., Boixadós, M., Sousa, C., García-Calvo, T. y Garcia-Mas, A.

La correlación entre las dos subescalas del CDED fue de .57 lo que apoya una relativa independencia (aunque con un valor superior al de los estudios originales de la escala AMYDSQ-1) de la Aceptación del engaño y la Aceptación del uso de la astucia, pero no permite disociarlas totalmente.

En la Tabla 2 se muestran los estadísticos descriptivos (media, desviación típica, asimetría y curtosis) de cada uno de los ítems del CDED, así como el valor alfa de la subescala si un ítem en particular es extraído del cuestionario CDED.

Como se observa, todos los valores de asimetría se situaron por debajo del valor 2 y los valores de curtosis por debajo de 7,

lo que indica semejanza con la curva normal tal y como recomiendan Curran, West y Finch (1996), cumpliendo con el criterio de normalidad. En todos los ítems, los deportistas de nuestro estudio poseen una actitud de disposición al engaño que puntúa por encima o en la media, indicando la existencia de esta actitud moral de forma general; y además muestran valores más altos en la disposición a engañar mediante la astucia (perder tiempo, poner nervioso al contrincante) que mediante la utilización de trampas, aunque no fueran descubiertos, sin que se hayan encontrado valores significativamente por debajo de la media.

	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>α</i> sin ítem	Asimetría	Curtosis
Subescala engaño ($\alpha = .74$)					
– Haría trampas si pensara que eso me ayudaría a ganar	2.22	1.30	.65	.84	-.33
– Si otras personas hacen trampas, creo que yo también puedo hacerlas	2.52	1.45	.60	.43	-1.20
– Se puede hacer trampas si nadie se entera	2.88	1.43	.68	.11	-1.26
Subescala astucia ($\alpha = .63$)					
– A veces pierdo tiempo para poner nerviosos a los contrincantes	3.25	1.48	.35	-.38	-1.22
– Se puede poner nerviosos a los contrincantes porque no va contra las reglas	3.58	1.36	.60	-.70	-.66
– A veces intento provocar a los contrincantes	2.80	1.43	.61	.09	-1.26

Tabla 2. Media (*M*), Desviación Estandard (*DE*), α de Cronbach de cada subescala y α de la subescala si se extrae el ítem específico, asimetría y curtosis del CDED.

Asimismo, se puede ver que la extracción de cualquiera de los ítems del CDED no mejora la fiabilidad del cuestionario. En las Tablas 3 y 4 se muestran las medias y desviaciones tí-

picas de las subescalas de disposición al uso del engaño y de disposición al uso de la astucia, en función del género y del deporte practicado, respectivamente.

Subescala del CDED	<i>n</i>	Hombre		Mujer		
		<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>
Disposición al Engaño	68	2.49	1.15	41	2.62	1.09
Disposición a la Astucia	68	3.09	1.14	41	3.39	.96

Tabla 3. Media y Desviación Estandard de las dos subescalas del CDED en función del género.

Subescala CDED	<i>n</i>	Fútbol			Baloncesto			Balonmano		
		<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	<i>n</i>	<i>M</i>	<i>DE</i>	
Disposición al Engaño	41	2.25	1.20	42	2.67	1.06	26	2.78	1.05	
Disposición a la Astucia	41	2.84	1.15	42	3.45	.87	23	3.38	1.16	

Tabla 4. Media y Desviación Estandard de las dos subescalas del CDED en función del deporte practicado.

Al analizar los resultados de las subescalas del CDED mediante el estadístico de contraste ANOVA no se han hallado diferencias significativas en la subescala de disposición al engaño respecto al género ($F(1, 107) = .25; p = .62$) y al deporte practicado ($F(2,106) = 2.59; p = .08$). Al considerar la subescala de disposición a la astucia tampoco se hallan diferencias significativas respecto al género ($F(1,107) = 1.98; p = .16$) pero sí respecto al tipo de deporte practicado ($F(2,103) = 4.06; p = .02$), hallándose más disposición al uso de la astucia en el baloncesto, seguido por el balonmano y por último el fútbol. Concretamente, existen diferencias significativas entre la disposición a la astucia entre el baloncesto y el fútbol ($F(2,103) = 7.63; p = .0007$), y el balonmano y el fútbol ($F(2,103) = 3.59; p = .06$), mientras que no se han hallado entre el baloncesto y el balonmano ($F(2,103) = .075; p = .78$).

Discusión

El objetivo de este trabajo era obtener un cuestionario fiable y válido para estudiar la disposición a llevar a cabo engaños, trampas, y a utilizar la astucia para obtener ventajas en la práctica del deporte. Hasta ahora, la mayor parte de escalas y cuestionarios utilizados (MSOS, Vallerand et al., 1997; EAF, Boixadós y Cruz, 1995; Boixadós, 1997; CAFF, Cruz et al., 1999a, 1999b; Cruz et al., 2000; modificado por Boixadós et al., 2004) estudiaban fundamentalmente la disposición al juego limpio, e incluían, en algunos casos y de forma parcial o secundaria, la disposición a la utilización de estas conductas “negativas” desde un punto de vista ético o moral. En el caso del cuestionario JAMBSYQ (Stephens, Bredemeier y Shields, 1997), si bien se estudiaban estos aspectos fundamentalmente, no se preguntaba por la disposición a aceptar este tipo de práctica deportiva. Partiendo de la escala AMDYSQ-1 (Lee, Whitehead y Ntoumanis, 2007), la adaptación al español de las dos subescalas de Aceptación del engaño y Aceptación de la astucia han demostrado características de fiabilidad y validez factorial que las hacen suficientemente viables para ser utilizadas en una población de jóvenes deportistas de competición. La utilización del análisis factorial en este cuestionario nos permite determinar que la adaptación al español del CDED reproduce la estructura de dos factores (las subescalas citadas) del AMYDSQ-1 (aunque la relación entre las dos subescalas es más elevada que en el estudio original, poseyendo una correlación de .57) y muestra que la varianza explicada por cada una de las dos subescalas, y por ende del CDED global es apropiada y suficiente. Los seis ítems que forman el CDED, tres a tres, tienen una elevada correlación con los dos factores correspondientes, y no parece aconsejable la supresión de ninguno de ellos puesto que no se aumenta la fiabilidad ni de las dos subescalas ni de la escala global.

La validez conceptual del CDED deriva directamente del AMDYSQ-1, aunque creemos que ha mejorado sensiblemente su validez ecológica, al tener que responder los participantes a ítems de una sola categoría, y no deber hacerlo combinándolos con otros de respuesta cognitiva y emocionalmente “inversa”, como son los de deportividad.

El CDED, al reproducir la estructura de las dos subescalas, permite estudiar de forma monográfica la actitud “negativa”, pero diferenciando a la vez entre la disposición a aceptar el realizar trampas o a utilizar la astucia, o –en otras palabras– a ser “listos” y aprovecharse de la situación sin infringir el reglamento de forma paralela y asociada a la práctica deportiva.

En cuanto al segundo objetivo, los datos que se han obtenido con la administración del cuestionario CDED muestran que es sensible para discriminar entre la disposición a aceptar la astucia

o a aceptar el engaño y el uso de trampas, no existiendo en la literatura datos sobre este punto que nos permitan comparar adecuadamente los nuestros con los obtenidos en otras situaciones similares. Sin embargo, los valores obtenidos se hallan por encima de la media en todos los ítems, subescalas y cuestionario global, lo que indica la presencia de esta disposición en nuestra muestra. Asimismo, se ha comprobado que esta disposición al engaño es distinta en los diversos deportes considerados, hallándose –de forma contraintuitiva, tal vez– que el que presenta menos disposición a la aceptación del engaño es el fútbol, frente al baloncesto y al balonmano (el que menos lo hace). Es evidente para nosotros que –junto con la disposición personal– existe un factor cultural que seguramente influye en estos resultados, que con toda seguridad serían distintos en otra población. Pero también podría ocurrir que, debido a la presencia muy visible de comportamientos antideportivos en el fútbol en contraste con otros deportes, desde hace un tiempo se esté dedicando más atención y preocupación a la formación de los entrenadores y técnicos encargados de la formación de los jóvenes futbolistas, lo que pueda haber producido un efecto de contraste respecto de otros deportes que no han merecido tanta atención en este sentido por parte de las instituciones responsables del deporte formativo.

Por otra parte, los datos obtenidos no muestran diferencia significativa en cuanto al género, pareciendo lógico que así sea ya que cuando se han estudiado los valores de juego limpio y deportividad, tampoco se han hallado diferencias de género, aunque sí ha ocurrido con otras categorías de valores asociados a la práctica deportiva (MacLean y Hamm, 2008).

No obstante, debemos destacar que la utilización de un cuestionario de este tipo no solamente debería ser dirigido a averiguar la disposición moral o ética de los jugadores a desarrollar actitudes, y eventualmente comportamientos, que se hallen dentro de los campos de la astucia y de la trampa, sino que también debería ser usado para estudiar hasta que punto las tácticas y los entrenamientos a los que se ven sometidos –al igual que las influencias de los demás factores psicosociales, familia, padres, compañeros de equipo y medios de comunicación– pueden influir para que este tipo de conductas puedan verse como “deseables” por parte del joven deportista. Una de las ampliaciones de este trabajo es el tratar de averiguar si estas actitudes se viven como transgresiones morales, que puedan afectar la consideración “deportiva” que un jugador pueda tener de sí mismo, o se consideran como pertenecientes a otro tipo de categoría de valores, acercándolas más a las acciones propias del juego, y a la vez separándolas de otro tipo de comportamientos como las agresiones o las infracciones claras del reglamento.

Es evidente que muchos entrenadores declaran abiertamente su deseo de contar con jugadores “listos” que sepan cómo aprovecharse de las circunstancias del juego y de las debilidades (presentes o provocadas) de sus oponentes para obtener beneficios. Por lo tanto, aunque de manera tácita o por aprendizaje observacional los jóvenes deportistas pueden aprender cómo la disposición a aceptar este tipo de conductas les puede reportar beneficios personales tanto en el desarrollo de su juego como en su carrera personal, así como en su relación con las personas significativas.

Parece claro, por otra parte, que el intentar poner nervioso al adversario perdiendo tiempo, o simulando una lesión, incluso tratando de “fintarle” mentalmente, no es de la misma categoría que el hacer una trampa como tocar el balón con la mano esperando no ser vistos en el fútbol o no marcar el bote de la bola fuera de la pista en el tenis, pero las dos categorías, que son las que registra el CDED, se hallan lejos de la utilización de la agresión o de las

Ponseti, F. J., Palou, P. A., Borrás, P., Vidal, J., Cantallops, J., Ortega, F. B., Boixadós, M., Sousa, C., García-Calvo, T. y García-Mas, A.

infracciones claras al reglamento. A la vez, es indudable que forman parte de las acciones habituales que podemos observar en los deportistas en su desempeño durante la competición, por lo que

pensamos que la contribución del CDED a su evaluación puede ser relevante en el campo de la psicología aplicada del deporte.

EL CUESTIONARIO DE DISPOSICIÓN AL ENGAÑO EN EL DEPORTE (CDED): SU APLICACIÓN A JÓVENES DEPORTISTAS

PALABRAS CLAVE: Engaño, Astucia, Cuestionario, Propiedades psicométricas.

RESUMEN: El objetivo de este estudio ha sido desarrollar, adaptar y analizar las propiedades psicométricas de un *Cuestionario de Disposición al Engaño en el Deporte* (CDED), derivado del *Attitudes to Moral Decision-making in Youth Sport Questionnaire*. La muestra estaba formada por 110 adolescentes (70 niños y 41 niñas) con una media de edad de 14.65 años (Rango: 10 – 19 años; DE = 2.09 años). Los resultados muestran que el cuestionario CDED, formado por las dos subescalas Aceptación del engaño y Aceptación de la astucia, discrimina correctamente, con una fiabilidad y una validez factorial aceptables, entre las variables de la muestra estudiada.

QUESTIONÁRIO DE DISPOSICÃO PARA O ENGANO NO DESPORTO (QDED): APLICAÇÃO EM JOVENS DESPORTISTAS

PALAVRAS-CHAVE: Engano, Astúcia, Questionário, Propriedades psicométricas.

RESUMO: O objetivo deste estudo foi desenvolver, adaptar e analisar as propriedades psicométricas de um *Questionário de Disposição para o Engano no Desporto* (QDED), derivado do *Attitudes to Moral Decision-making in Youth Sport Questionnaire*. A amostra foi constituída por 111 adolescentes (70 rapazes e 41 raparigas) com uma média de idades de 14.65 anos (Amplitude: 10-19 anos; DP = 2.09 anos). Os resultados mostram que o questionário QDED, formado pelas sub-escalas Aceitação do engano e Aceitação da astúcia, discrimina correctamente, com uma fidelidade e validade factorial aceitáveis, entre as variáveis da amostra estudada.

Referencias

- Boixadós, M. (1997). *Avaluació del clima motivacional i de les actituds de fair play en futbolistes alevins i infantils i efectes de l'entrenament psicològic en llurs entrenadors*. Tesis doctoral no publicada. Bellaterra: Universitat Autònoma de Barcelona.
- Boixadós, M. y Cruz, J. (1995). Evaluación del *fair play* en futbolistas jóvenes. *Revista Española de Educación Física y Deportes*, 2(3), 13-22.
- Boixadós, M., Cruz, J., Torregrosa, M. y Valiente, L. (2004). Relationship among motivational climate, satisfaction, perceived ability and fair play attitudes in young soccer players. *Journal of Applied Sport Psychology*, 16, 301-317.
- Cruz, J., Boixadós, M., Capdevila, L., Míbrero, J., Torregrosa, M. y Valiente, L. (1999a). Evaluación del fairplay en el deporte profesional y de iniciación. En *Participación deportiva: perspectiva ambiental y organizacional* (pp. 7-57). Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Cruz, J., Barangé, J., Boixadós, M., Míbrero, J., Niñerola, J., Torregrosa, M. y Valiente, L. (1999b). *Evaluación del fairplay en partidos de fútbol internacional e influencia en futbolistas juveniles y cadetes*. Informe Técnico del proyecto. Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Cruz, J., Boixadós, M., Valiente, L. y Torregrosa, M. (1994). ¿Se pierde el *fair play* y la deportividad en el deporte en edad escolar? *Apunts*, 64, 6-16.
- Cruz, J., Capdevila, L., Boixadós, M., Pintanel, M., Alonso, C., Míbrero, J. y Torregrosa, M. (1996). Identificación de conductas, actitudes y valores relacionados con el Fair play en Deportistas Jóvenes. En *Valores Sociales y Deporte: Fair play versus Violencia*. (pp. 38-67). Madrid: Consejo Superior de Deportes.
- Cruz, J., Torregrosa, M., Boixadós, M. y Valiente, L. (2000). *Fair play* y deportividad. En P. Tomas (Ed), *Un gol al futuro: claves del futuro profesional para el siglo XXI*. (pp. 195-215). Madrid: Liga de Fútbol Profesional.
- Curran, P., West, S. y Finch, J. (1996). The robustness of test statistics to nonnormality and specification error in confirmatory factor analysis. *Psychological Methods*, 1(1), 16-29.
- Gilroy, S. (1993). Whose sport is it anyway? Adults and children's sport. En M. Lee (Ed), *Coaching children in sport*. (pp. 17-26). Londres: Spon.
- Lee, M. J. (1996). *Young people, sport and ethics: An examination of fairplay in sport*. Londres: Research Unit of the Sports Council.
- Lee, M., Whitehead, y J. Ntoumanis, N. (2007). Development of the attitudes to moral decision-making in youth sport questionnaire (AMDYSQ-1). *Psychology of Sport and Exercise*, 8, 369-392.
- Maclean, J. y Hamm, S. (2008). Values and Sport Participation: Comparing Participant Groups, Age, and Gender. *Journal of Sport Behavior*, 31(4), 352-367.
- Reddiford, G. (1998). Cheating and Self-Deception in Sport. En M. J. McNamee y S. J. Parry (Eds), *Ethics and Sport* (pp. 225-239). Nueva York: Taylor & Francis.
- Rokeach, M. (1973). *The Nature of Human Values*. New Cork: Free Press.
- Ruiz, G. y Cabrera, D. (2004). Los valores en el deporte. *Revista de Educación*, 335, 9-19.
- Sánchez, D., Leo, F., Sánchez, P.A., Gómez, F.R. y García-Calvo, T. (2011). Teoría d'autodeterminació i comportaments prosocials en joves jugadors de futbol. *Apunts. Educació Física i Esports*, 103, 31-37.
- Schwartz, S. (1996). Value priorities and Behaviour: Applying a theory of integrated value systems. En C. Seligman, J.M. Olson y M.P. Zanna (Eds), *The Psychology of Values: The Ontario Symposium* (Vol. 8, pp. 1-24). Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum.
- Shields, D. L. y Bredemeier, B. J. (1995). *Character development and physical activity*. Champaign, IL: Human Kinetics.
- Stephens, D.A., Bredemeier, B. J. y Shields, D. L. (1997). Construction of a measure designed to assess players' descriptions for moral behavior in youth sport soccer. *International Journal of Sport and Exercise Psychology*, 28, 370-390.
- Torregrosa, M., y Lee, M. (2000). El estudio de los valores en Psicología del deporte. *Revista de Psicología del Deporte*, 9 1-2, 71-83.
- Vallerand, R. J. y Losier, G. F. (1994). Self-determined motivation and sportsmanship orientations: An assessment of their temporal relationship. *Journal of Sport and Exercise Psychology*, 16, 229-245.
- Vallerand, R. J., Brière, N. M., Blanchard, C. y Provencher, P. (1997). Development and validation of the Multidimensional Sportspersonship Orientation Scale. *Journal of Sport & Exercise Psychology*, 19, 197-206.
- Visauta, B. y Martori, J. (2003). *Análisis Estadístico con SPSS para Windows*. Madrid: McGraw-Hill.